



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 62486/2010

Córdoba, 2 de Marzo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el T.L. Nicolás Sayna, Presidente del Ateneo de Capacitación "Sanidad", solicitando el auspicio de esta Facultad de Ciencias Médicas para el "16º CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA EN PEDIATRÍA 2011", a desarrollarse en la Ciudad de Córdoba, desde marzo a diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento está dirigido a todo el personal del Equipo de Salud;
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 24/02/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al "16º CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA EN PEDIATRÍA 2011", organizado por el Ateneo de Capacitación Sanidad, a desarrollarse en la Ciudad de Córdoba, desde marzo a diciembre del corriente año.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE:

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
RECTOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.mmc.smz



20 -